



SESIÓN PLENARIA

05.-Interpelación N.º 66, relativa a criterios para no emitir ningún informe en ninguna de las fases del procedimiento de elaboración, aprobación y adjudicación de la implantación de 1.400 MW de energía eólica en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4100-0066]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al punto número 5 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación N.º 66, relativa a criterios para no emitir ningún informe en ninguna de las fases del procedimiento de elaboración, aprobación y adjudicación de la implantación de 1.400 MW de energía eólica en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Presentamos hoy desde el Grupo Parlamentario Popular, una interpelación sobre un tema que lleva tiempo en el debate social y nos preocupa enormemente en mi Partido. Nos preocupa la seguridad jurídica y también la seguridad ambiental de todo lo que rodea el desarrollo eólico en Cantabria.

Un desarrollo eólico impregnado por el fraude a nuestro ordenamiento en los últimos meses y que hemos podido comprobar algo más: la falta de informes por parte de la Consejería de Medio Ambiente.

Y es que la falta de garantías medio ambientales, unidas a las jurídicas que rodea el desarrollo eólico impulsado por este Gobierno, unido a la no existencia o a la falta de informes medio ambientales por parte de la Consejería de Medio Ambiente hacen que hoy pidamos las necesarias explicaciones al responsable de preservar y proteger nuestro medio, desde el punto de vista ambiental y paisajístico.

Por ello presentamos esta iniciativa y solicitamos al Consejero de Medio Ambiente, nos diga los criterios de la Consejería que dirige, para no realizar ni un solo informe en ninguna de las fases de elaboración, aprobación y adjudicación de 1.400 MW de energía eólica en Cantabria.

Y es que aunque alguno de ustedes no se lo pueda creer, esto ha sucedido así. Nada dicho, nada hecho y en nada ha informado la Consejería de Medio Ambiente en estos casi dos años de cambio de planificación del Gobierno respecto a la energía eólica.

No lo ha hecho ni cuando el Gobierno decide con un claro fraude multiplicar por 5, de 300 a 1.500 Megavatios, la previsión del PLENERCAN, energía eólica implantada en nuestra Comunidad Autónoma. No lo hizo ni cuando se aprueba el Decreto de procedimiento de adjudicación de los parques eólicos, ni cuando el Gobierno determina la zonificación para la implantación de los parques, ni cuando termina el número de parques posibles y su ubicación, ni de las siete zonas en su conjunto, ni de cada una de las zonas individual.

No ha dicho y nada ha evaluado ambientalmente toda la zonificación prevista por el Gobierno; ni se ha evaluado cuál va a ser el impacto ambiental paisajístico de afectación a nuestro territorio, a nuestro medio y a nuestro paisaje. Y tampoco lo ha hecho una vez determinadas las zonas y los parques a adjudicar cuando se proceda a la elaboración y aprobación del concurso de adjudicación de esos 1.400 Megavatios.

Es más, los criterios para la adjudicación del concurso -lo dice en la propia memoria justificativa- son el potencial de recurso eólico disponible, el potencial territorial existente en Cantabria y la capacidad máxima de evacuación de la energía generada. Ni un solo criterio medioambiental del Gobierno.

Pero ni un solo criterio medio ambiental del departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, el responsable de la evaluación e impacto ambiental y paisajístico; ni cuando el Gobierno aprueba el desarrollo eólico a finales del año 2008, ni cuando aprueba el Decreto de adjudicación de parques en marzo de 2009, ni cuando aprueba el concurso y determina las zonas en junio de 2009.

Ni a favor ni en contra de la aplicación de la Ley de control ambiental integrado. Ni a favor ni en contra de la necesidad de evaluación ambiental estratégica de todos los parques a adjudicar en su conjunto.

Y lo que llama más la atención, no solo no lo ha hecho la Consejería de Medio Ambiente en ninguna de las fases del procedimiento; sino que a raíz de una alegación al propio concurso, no se pronuncia la Consejería. Vuelve a callar.



Y se encarga a un gabinete externo de abogados, un informe a la carta, para que diga: que no es de aplicación la ley de control ambiental integrado y no es necesario la evaluación ambiental. Y se pagan 1.000 euros por folio, por una sola cara; informe pagado por todos los cántabros y la Consejería de Medio Ambiente callada.

Para este Gobierno, en este caso, no valen los informes ni los criterios técnicos de los funcionarios imparciales de la propia Consejería. Es mejor encargar un informe millonario a la carta, para que diga lo que el Gobierno quiere oír. Tan a la carta que cuando uno lee el mencionado informe se da cuenta del arduo trabajo de "corta y pega" realizado. Ya que párrafos enteros han sido copiados literalmente de la propia memoria justificativa del Gobierno hasta el punto de que se les olvida cambiar el sujeto y el verbo, informando en primera persona del singular como si la propia Dirección General de Industria de la Consejería realizara dicho informe. Una prueba más de informe a la carta y de falta de justificación para que fuera la propia Consejería de Medio Ambiente quien informara.

Todo este tiempo, nos ha relatado cómo el Gobierno se ha ido saltando procedimientos, eliminando trabas e hilando todo con la connivencia, la cooperación y el absuelto de quien dice ser el defensor del Medio Ambiente de Cantabria; usted, Sr. Consejero.

Todo ello por acción y por omisión. Por acción porque llegó hasta a manipular el DVD del territorio para poder acomodarlo al nuevo criterio de este Gobierno, pasando de contaminantes molinos que producían aversión al Sr. Revilla y amenazaban con adentrarse en(...) de Cantabria, a una simple melodía mientras el Sr. Revilla se abraza a los molinos.

Porque ha hecho todo lo posible para retrasar, y ya van tres años, la aprobación del Reglamento de la Ley de Control Ambiental Integrado; por omisión, por no emitir ni un solo informe en ninguna de las fases del procedimiento de elaboración, aprobación y adjudicación de 1.400 Megavatios de energía eólica en Cantabria.

Porque tiene que explicar usted hoy cómo es posible que cuando el Gobierno multiplica por cinco su planificación eólica de 300 Megavatios y tres zonas, a 1.500 y siete zonas que afectan a más de 45 municipios de Cantabria, la Consejería responsable del Medio Ambiente de Cantabria no tenga nada que decir.

Porque tiene que explicar usted hoy cuando además de implantar 750 molinos, hay que hacer: 16 subestaciones nuevas o que suponen ampliación de las existentes; cuando hay que hacer 3 nuevos transformadores y 38 nuevas líneas de evacuación y repotenciación de las líneas existentes. Que tenga que hacer todo esto y la Consejería de Medio Ambiente no tenga nada que decir.

Un proyecto que va a afectar a nuestro medio, a nuestro entorno, a nuestros montes, a nuestro paisaje y la Consejería responsable del Medio Ambiente no tiene nada que decir.

Un proyecto que tiene un gran impacto visual y paisajístico, lo sabemos todos. Hasta usted lo ha reconocido en los medios de comunicación. Pero también lo ha dicho la propia Universidad de Cantabria y la Consejería de Medio Ambiente no tiene nada que decir.

Por eso, le pedimos hoy explicaciones. Porque no entendemos que prefiera estar callado, que haga estar callada a la Consejería de Medio Ambiente de Cantabria. Y también lo hacemos por seguridad, jurídica y medio ambiental. Por seguridad para nuestro territorio y también para las empresas que se han gastado el dinero en presentarse a un concurso gastando millones en proyectos y cuya seguridad ambiental paisajística y jurídica no está garantizada.

Lo hemos visto la semana pasada en este Pleno y lo hemos visto en los últimos meses en los medios de comunicación. Carreteras regionales y proyectos paralizados por no cumplir la Ley y los procedimientos ambientales: Ojedo-Piedrasluengas, Puentenansa-Polaciones, la variante de Comillas, Puente Viesgo-Los Corrales.

Y el Director General de Carreteras, acusado por la fiscalía e imputado por un supuesto delito medio ambiental. Eso sí, a reglón seguido no tienen problema alguno sus compañeros en gastarse el dinero de todos los cántabros en consultorías externas, en consultoras externas para determinar el valor paisajístico de las carreteras cántabras, para poder decir el Consejero -Sr. Mazón- que hay que poner en valor el maravilloso paisaje de nuestra tierra también a través de las carreteras.

Y usted es incapaz de hacer valer el valor paisajístico de nuestra tierra. Ustedes, que dicen ser un bloque monolítico también en los 750 aerogeneradores va cada uno por un lado. Ponen en valor el paisaje de la zona pasiega, con un plan especial que afecta a 13 municipios de Cantabria, para a reglón seguido llenarlo de molinos.

Y mire, Sr. Consejero, no nos cuente la gran mentira que llevan contándonos desde hace unos meses sobre el empleo que hará con este Plan, que parece usted de todo menos Consejero de Medio Ambiente.

Porque hace un año, decía la Sra. Gorostiaga y usted sonreía, como también lo hacía el Sr. Del Olmo: que eran 500, los puestos de trabajo vinculados al Plan Eólico. Luego lo dejó firmado el Sr. Sota y el Sr. Blanco.



Después para contrarrestar la alarma social creada y a la vista que son unos ceros a la izquierda en este Gobierno, los ponen ustedes a la derecha y son 50.000 puestos de trabajo. Y ahora que aprueban la concertación social, firman que los próximos diez años serán: 2.994 puestos de trabajo, pero no vinculados a la energía eólica, sino a todas las energías renovables.

Por lo tanto, Sr. Consejero, hoy le preguntamos los criterios de su Consejería para no realizar ningún informe en ninguna de las fases de este procedimiento.

Porque sería muy curioso y -permítame usted- vergonzante para usted y para lo que usted representa que el primer informe que su Consejería realice en todo lo que tiene que ver sobre el desarrollo eólico sea porque el Defensor del Pueblo se lo pida. Cuando Cantabria lleva revelada casi un año para que se haga. Aunque también he de decírselo, espero que la contestación dada a los medios de comunicación por su Consejería, incluso por el propio Sr. Sota, sea o una broma pesada o fruto de los nervios del momento de la propia noticia; porque sería tan vergonzoso para esta Comunidad Autónoma, sería muy vergonzoso que ni al Defensor del Pueblo se le dé lo que se tiene que dar.

Por todo ello, Sr. Consejero, creo que ha quedado muy clara cuál es nuestra preocupación y por qué requerimos su explicación, que espero nos la dé.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Diputada. Yo tengo que empezar negando la mayor, porque usted ha querido dar a entender aquí que soy poco menos que cómplice de algo malo; nada más lejos de la realidad. Soy como todos los Consejeros de este Gobierno, impulsor de algo bueno. Y como mucho, usted me podrá criticar de con demasiada energía apoyar lo que creemos, lo que creo que es el futuro de Cantabria.

Mire usted, y usted lo sabe igual que yo, el desarrollo de las energías renovables en Cantabria es imprescindible, como lo es en el resto de España, en el resto de Europa y en el resto del mundo. Hay compromisos internacionales que así lo establecen, incluso para ustedes, por más que sean escépticos en cuanto al cambio climático.

Yo creo que ya pasó el momento de hacer los gestos y de hacer las grandes declaraciones de la lucha contra el cambio climático, llegó el momento de actuar. Y este Gobierno está actuando y este Consejero está actuando con este Gobierno.

No estoy callado, ni muchísimo menos, otra cosa es que a usted no le guste lo que yo estoy diciendo; lo que estoy diciendo es que es obligado que Cantabria se suba al mundo de las energías renovables, de lo cual, ustedes nos dejaron fuera.

Es curioso, porque lo que vale para Cantabria; mejor dicho, lo que no vale para Cantabria, sí vale para Burgos. Solamente hay que cruzar una rayita en el mapa para darse cuenta que ustedes, en Burgos, no predicán con el ejemplo.

Es más, usted es plenamente consciente igual que yo, que si no se ataca este problema de forma inmediata, dentro de 30 años quizás no haya paisaje que defender, ni que proteger.

Los expertos nos dicen que para mantenernos en 450 partes por millón de CO₂ en la atmósfera, hay que actuar y actuar ya. Plantean en el orden del 30 por ciento de energía renovable para el 2020, pero hay que pensar en un 50 por ciento en el 2050 y probablemente en un cien por cien de energía renovable, a medio plazo, para el tercer cuarto de este siglo.

Luego, es una cuestión de tiempo, es una cuestión de tiempo. Llegar a esto, además, el sentido común lo impone. Mire usted, el petróleo, el carbón, son combustibles que tienen una vida limitada.

Luego, queramos o no queramos, a medio plazo acabaremos sí ó sí en las energías renovables, y hacerlo pronto ya es una cuestión de estrategia energética, es una cuestión de moral intergeneracional. Estamos obligados a ir a una sociedad de energías renovables en cuanto antes, Porque usted igual que yo dedica el 25 por ciento de su vida política a pensar en el hoy y el 65 por ciento en pensar en el mañana -estoy seguro- igual que yo.

Y por lo tanto, si pensamos en el mañana estamos obligados moralmente a hacerlo, y hacerlo hoy. Eso sin entrar ya a hablar de lo que usted ha dicho que no hablase, que es del cambio de modelo productivo. Cambio de modelo que no



tiene usted más que leer la Ley de economía sostenible para darse cuenta que es algo que... -sí, sí, ¿cómo que no tiene nada?, por supuesto que tiene- habla de energías renovables y de modelos energéticos de futuro.

¿Que se van a generar miles de empleos?, sin duda ninguna. Pero 20.000 millones, perdón, 2.000 millones de euros de inversión, a corto plazo... -sí, sí, señora, no diga usted que no, porque si usted multiplica el aerogenerador, por lo que cuenta el aerogenerador, eso en números...-; pero además la gran ventaja de este Plan eólico, como usted bien sabe, es que no solamente hablamos de aerogeneradores, hablamos de inversión, en I+D+I, en inversión industrial. Es evidente que aparte de esos beneficios directos, hay otros inducidos en el territorio.

Usted hablaba que la Consejería de Medio Ambiente está callada en el tema eólico. No, lo que pasa que a ustedes les interesa focalizar todo el problema eólico en este concurso actual.

En Cantabria, hay parques eólicos y la Consejería de Medio Ambiente se ha pronunciado. En Cantabria, hay informes sobre parques eólicos emitidos no hace ni dos meses, por la Consejería de Medio Ambiente, que afecta a parques que se instalarán en Cantabria.

No estamos callados, actuamos cuando nos corresponde actuar. Sí, no digan que no, Sra. Urrutia, usted sabe que es verdad, que en Cantabria hay parques eólicos con información ambiental de esta Consejería.

Y usted sabe también que hay tres parques en este momento que están a punto de instalarse con informe ambiental de hace dos meses. Informe además en el que hemos entrado, incluso en una evaluación global; no solamente parque a parque como corresponde, sino también una evaluación global de todos ellos y sus líneas de evacuación.

Por lo tanto, éste usted tranquila. Vamos a hacer lo que nos corresponde, cuando nos corresponde.

Yo creo que la Consejería de Medio Ambiente, y lo demostramos, y usted ha aportado unos ejemplos de actuaciones recientes, defiende los intereses de los cántabros, los intereses ambientales de los cántabros con mano férrea. Yo he dicho en más de una ocasión que cuando corresponda analizar los proyectos ambientales concretos, yo no garantizo que sean 1.400 ó 1.500 Megavatios los instalados, autorizaremos aquellos que sean ambientalmente compatibles con una correcta utilización del espacio, que es de todos, y del medio ambiente y del paisaje.

Pero no solamente enfocaremos o analizaremos cuestiones paisajísticas que parece que son las únicas que a ustedes les preocupan, también analizaremos cuestiones de biodiversidad, evidentemente de sistemas ecológicos, de sistemas generales, de carreteras de acceso, líneas de evacuación... Y además lo haremos de una forma garantista, permitiremos que cualquier cántabro, asociación o ayuntamiento que lo desee participe en la fase de información pública, del estudio de impacto ambiental que corresponderá realizar, como decía, a cada uno de los parques eólicos que en su momento se generen y a la totalidad de todos ellos.

Pero ustedes es que además incluso arremeten contra los informes que pueda hacer un externo, contra los informes jurídicos o incluso como la he oído a usted decir, contra los informes que se encargó a la Universidad de Cantabria como estudio inicial, sí ustedes han hablado de que era un informe hecho a la carta, que no había independencia por parte de los técnicos, yo creo que la Universidad de Cantabria es un estamento con absoluta credibilidad, que genera beneficios sociales, culturales, económicos a Cantabria y que está muy por encima de cualquier tipo de discusión partidista.

Ese estudio de la Universidad de Cantabria lo que hizo fue no otra cosa que seguir las indicaciones del Gobierno de Cantabria, del mapa de Cantabria, dejemos fuera cualquier espacio con cualquier medida de protección o con cualquier valor ambiental y eso nos llevó a que solamente un 2 por ciento, luego quiere decir que un 98 por ciento no, del territorio de Cantabria fuese apto para la instalación de aerogeneradores.

Y usted ya incluso se atreve a dar un número, 750 aerogeneradores ó 600 ó 500, dependerá..., sí lo ha dicho usted en este estrado, dependerá del tamaño, de la potencia de cada una de las máquinas individuales, cuanto más grande sean las máquinas, cuanto más potencia tengan, evidentemente eso nos llevará a un menor número de aerogeneradores.

Por lo tanto, yo creo que aquel que afirma que los proyectos eólicos no serán sometidos a un exhaustivo proceso de control ambiental miente otra cosa es que es cierto que la evaluación ambiental es un hito dentro de una tramitación administrativa que aún no se ha iniciado, porque corresponderá en el momento que los proveedores de la tecnología o los adjudicatarios de esas zonas presenten sus proyectos, porque en este momento no hay ni ubicaciones ni tamaños, ni potencias, no Sra. Urrutia en este momento no lo hay, solamente hay un concurso para adjudicar potencia de evacuación eléctrica.

Y por último quisiera hacer hincapié en que he de reconocer y comprendo que hay cierta preocupación por parte de varios colectivos sociales que es legítima, y que es legítima porque siempre que se hace algo -que es legítima digo esa preocupación- pues voy a intentar demostrarle que no, porque así como hay quien puede pretender que cualquier



tecnología nueva en Cantabria le genere rechazo o aquellos que puedan ponderar por encima de las cuestiones ambientales que tiene que ver con el cambio climático, las cuestiones paisajísticas, bueno pues son grupos que como les decía antes merecen mi respeto, creo que es legítimo.

Creo que no lo es su manipulación al servicio de intereses partidistas, creo que ustedes están intentando capitalizar esa preocupación legítima de esos colectivos intentando generar un frente común frente al Gobierno.

Creo que es un flaco favor a Cantabria porque yo estoy seguro, Sra. Urrutia, que en el fondo estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en que la energía eólica es un futuro y es un futuro para Cantabria, estamos de acuerdo en que en este momento coyuntural económico es una de las formas mejores con las cuales, a través de las cuales Cantabria puede salir antes y mejor de la crisis económica, estamos de acuerdo incluso, y ustedes lo demuestran con el ejemplo, que el norte de España es una zona adecuada para instalación de aerogeneradores no hay más que desplazarse a Burgos. Luego si estamos de acuerdo en el fondo, quizá lo que nos separa es la forma o quizá algo más prosaico, como el hecho por ejemplo de querer arañar un paquete de votos asociado a esos cuyas preocupaciones legítimas ustedes intentan capitalizar, o quizá no es una cuestión del qué, sino es una cuestión del quién, pero sí es así, perfecto digan cuanto antes, porque si en el fondo estamos de acuerdo en lo básico creo que es darse ustedes un barniz de inmovilismo innecesario el hecho de hacer potenciar las cuestiones paisajísticas frente a otras cuestiones que en el fondo es negar el pan y la sal a una parte importante de la ciudadanía de Cantabria. Además ustedes pretenden estar en posición del canon de lo que es bueno y de lo que es malo, cuando yo creo que lo que hay que hacer es levantar un poco la cabeza y verlo con cierta perspectiva, para darse cuenta que es la mejor de las alternativas que tiene en este Cantabria, para subirse al tren del futuro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene un turno la Sra. Diputada, tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

Vaya empecinamiento el suyo, Sr. Consejero, no mire el enemigo en esas filas, porque en este caso, usted como responsable de medioambiente, es su propio enemigo, con la propuesta y con la postura que usted está manteniendo en este tema.

Porque mire, además lo que ha argumentado hoy, lo que hemos argumentado desde el Partido Popular y todos los ataques que hace usted aquí y en todos los medios de comunicación contra los miembros del Partido Popular, lo está haciendo veladamente, pero de forma directa contra personas e instituciones muy, pero que muy respetables, por lo menos para nosotros, no sé para usted.

No lo hemos dicho nosotros, lo ha dicho la propia Universidad, esa a la que utiliza usted cada vez que sube a esta Tribuna, lo ha dicho claramente y mire, yo sí voy a entrecomillar, no voy a hacer como el despacho de abogados, yo entrecomillo y lo que dice el responsable de ese estudio es "lo que el estudio ha realizado por la Universidad de Cantabria deliberadamente no hace, es expresar la opinión del equipo de trabajo sobre el nivel de impacto visual que sería aceptable"; algo que le corresponde a usted y algo que usted no ha hecho, Sr. Consejero, algo que usted no ha hecho; porque en numerosas ocasiones ha reconocido el gran impacto ambiental paisajístico y visual y prefiere estar callado, es que le da exactamente igual.

Pero mire, es que también se lo ha dicho a usted el CES, el Consejo Económico y Social -sí Sr. Consejero, léase el informe del CES- dice en el año 2008, que por cierto informaba 300 Megavatios, porque nada sabía de los planes del Gobierno para los 1.400, le dice a usted 4 cosas, bien subrayadas, léaselas, le vendrá bien, y le dice que es obligatoria la evaluación ambiental estratégica de todos los Planes de Ordenación Eólica que se propongan, de todos los planes en su conjunto.

"Sometimiento de todos los parques eólicos a procedimiento de evaluación ambiental y paisajístico y también deberán realizarse la evaluación ambiental de las líneas eléctricas de evacuación, así como los demás elementos constructivos ligados a (...) de los mismos", que ustedes ya saben cuál son y ustedes no han hecho absolutamente nada en este sentido.

"Obligación cuando en un mismo área esté previsto establecer varios parques eólicos, de realizarse estudios encaminados a evaluar los posibles efectos acumulativos y sinérgicos, que la construcción de los parques pudiera acarrear, teniendo en cuenta esos estudios a la hora de la evaluación ambiental, impacto ambiental".

Y usted, como responsable de Medio Ambiente, no ha hecho nada, absolutamente nada de esto. Le pedimos en mayo, Sr. Consejero, en mayo de hace un año, los informes existentes en la Consejería de Medio Ambiente, en relación a



la energía eólica y ni uno solo, ni uno solo relaciona el desarrollo eólico de 1.400 Megavatios y estaba a punto de salir el concurso eólico en el Boletín Oficial.

Así que no mienta en esta Tribuna, en la memoria justificativa del concurso eólico, no hay ni un solo criterio que haya emitido su Consejería en relación al impacto medioambiental de los parques, porque ha preferido estar callado. Se ha posicionado en defensor de las empresas y no atacar el medioambiente, reconózcalo, reconózcalo, Sr. Consejero. Ha permitido que el propio gobierno haya solicitado a la Dirección General de Industria, en este caso, un informe a la carta, este informe, Sr. Consejero, este informe, no el de la Universidad, a la carta y usted ha estado callado.

Y no me hable de imparcialidad de este informe, de este despacho, porque mire, está muy claro, está muy reñida esa imparcialidad con la condición de ser precisamente el despacho que defiende los asuntos jurídicos de las empresas públicas de Cantabria y precisamente de MARE, Sr. Consejero. Y ésa imparcialidad también está reñida con el hecho de que el sobrino de uno de los socios, haya sido metido a dedo por MARE como Jefe de Área; esa imparcialidad está totalmente defendida por ustedes y es contradictoria.

Pero qué vamos a esperar de usted como responsable del medioambiente de Cantabria, si hemos tenido que escuchar, le hemos tenido que escuchar decir en un medio de comunicación, que el precio por el impacto paisajístico y de medio ambiental lo vamos a tener que pagar esta generación, porque la siguiente ya estará acostumbrada.

¡Qué vamos a esperar de usted con este tipo de declaraciones! ¿Su papel en todo esto?, la de consentidor, la de mirar para otro lado, no defender la aplicación de las leyes y no informar absolutamente nada.

Se ha convertido usted en el defensor del ataque al medio ambiente, sin informes de ningún tipo. Y no vamos a consentir que siga mintiendo, Sr. Consejero, no lo vamos a hacer; porque mire, que usted precisamente diga que Cantabria va a salir de la mano de la energía eólica de la crisis, es además de una barbaridad, un insulto a la inteligencia de los cántabros. Porque ustedes no van a implantar ni un solo molino antes del año 2016 y porque además han dicho, han mentido 50.000 empleos. Mentira ¿Sabe lo que dijeron? Mire, éste es SODERCAN, bus del viento ¿Sabe lo que decía aquí la Sra. Gorostiaga? 500 empleos, 500 empleos, ¿y con eso nos piensan sacar ustedes de la crisis?

Pero mire, dice que yo he dicho lo de 750 aerogeneradores, ¿se lo leo lo que decía la Sra. Gorostiaga? "De esta forma se pondrán en marcha 750 aerogeneradores con capacidad suficiente para abastecer a un millón de viviendas -ahí es nada-, la potencia que genere permitirá suministrar la mitad de la energía que se consume en Cantabria".

¡Oiga!, y usted sonrío, Del Olmo sonrío y la Sra. Gorostiaga encantada. Mintieron con los puestos de trabajo, mienten con todo lo que pueden y usted ha estado cruzado de brazos; se ha convertido en colaborador y cooperador necesario de convertir el viento en dinero que no en desarrollo y puestos de trabajo, a pesar del medio ambiente y a costa de nuestro paisaje, Sr. Consejero.

Passará a la historia por mirar a otro lado, por no hacer nada o por permitirlo todo; me da igual, quédese con una de las dos opciones, por permitir esta barbaridad en esta tierra y sencillamente no tendrá coartada, no tendrá coartada porque todos los cántabros sabemos dónde ha estado posicionado usted durante todo este proceso y precisamente no ha sido al lado ni a favor de nuestro medio ambiente y de nuestro paisaje.

Pero yo le entiendo, tiene que estar usted en la gloria en esa posición, porque al fin y al cabo nada le dice el máximo valedor y responsable de todo esto, que es el Sr. Revilla, que para esto también es Presidente de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

(Murmullos)

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente, D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias, Sr. Presidente.

Que no, Sra. Diputada, que no.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Consejero, un momento.

Les ruego que ocupen el asiento o que salga (risas).



Puede comenzar Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Pues le estaba diciendo que no, le estaba diciendo que no, que no estoy cruzado de brazos ni muchísimo menos. Estoy trabajando todos los días porque cuanto antes Cantabria se suba al carro de las energías eólicas renovables; de cruzado de brazos, nada

¿Cómplice de qué?, sí, de todo lo bueno que va a ocurrir en Cantabria, cuando Cantabria consiga tener 1.500 Megavatios eólicos, consiga tener inversiones industriales, empleos de garantía, asociados a esa economía del futuro, que no estará basada solamente en la promoción inmobiliaria ni en la industria turística, que además justo aporta beneficios en esas zonas, donde Cantabria es más difícil fijar población, que es en las zonas rurales y las más altas, por otra parte, donde hay viento.

Además, yo creo que si alguien ha trabajado en esta región por la lucha contra el cambio climático ha sido este Gobierno.

Mire usted, creamos una Comisión de Lucha Contra el Cambio Climático, formada por 17 Directores Generales, que redactó una estrategia de cambio climático, mejor dicho de lucha contra el cambio climático. Una de los puntos principales era subir a Cantabria en el carro de las energías renovables.

Luego no estoy callado, estoy diciendo todos los días que (...) tiene que ser cuanto antes con todas las garantías ambientales, por supuesto, pero cuanto antes, en el mundo de las energías renovables, porque es lo mejor desde el punto de vista ambiental para Cantabria.

Le repito, Sra. Urrutia, que si no hacemos esto, si no hacemos esto a nivel global, dentro de 30 años no habrá ningún paisaje que proteger, al menos no como lo conocemos, por lo tanto, es nuestra obligación intentar dejar una herencia correcta para el futuro.

Por otra parte, por otra parte la energía renovable tiene una gran virtud que a mí me gusta mucho, soy poco amigo de las cosas definitivas. La energía renovable es reversible y si dentro de 30 años, cuando la siguiente generación que nos suceda, esté sentada en estos escaños, podrán decidir si hay una energía más sostenible que la eólica o no. Porque no deja, la energía renovable, signos y afecciones definitivas permanentes en el territorio.

Es más, el artículo 15 del Decreto marca que los operadores eléctricos deberán depositar un aval, de tal forma que a la Administración no le cueste la retirada total de los aerogeneradores dentro de 20 ó 30 años, en función de como sea la concesión.

Por lo tanto decidirá la siguiente generación, pero en este caso estamos obligados a decidir nosotros en su nombre y nuestra decisión, la de este Gobierno, es cuanto antes empezar a luchar por un sistema energético, primero, a poder ser autosuficiente para Cantabria con estos 1.500 Megavatios no llegamos ni al 20 por ciento que tenemos como compromiso a nivel europeo, no llegamos al 17, no llegamos a 17.

Por lo tanto, yo creo que es ya momento de dejar de confundir a la sociedad. Creo que ustedes además..., si están de acuerdo en casi todo, bueno depende del día, porque hay días que 1.500 Megavatios les parece mucho, aunque otros días les parece que son adecuados.

Que ustedes dicen que no se han hecho estudios previos aunque luego resulta que el estudio de la Universidad no es un estudio adecuado, al menos no es independiente.

Que la afección paisajística es la importante, aunque en Burgos ustedes ponen 2.500 megavatios. Que ya no solamente es una cuestión paisajística, sino que también hay una cuestión de tramitación, y cada día ustedes van cambiando o añadiendo un criterio adicional intentando demonizar algo que ustedes saben que es lo mejor que le puede pasar a Cantabria en los próximos años.

Y quizá por eso precisamente ponen tanto énfasis en que no sea así. Pero por otra parte también a mí lo que me sorprende es que ustedes no presenten ninguna alternativa; ustedes dicen eólica sí pero no así, presenten ustedes alguna alternativa concreta al proyecto energético de Cantabria.

No pueden, porque no la hay, porque saben ustedes perfectamente que la única salida viable, la única energía renovable viable en Cantabria, es la eólica.

Ustedes saben que esta propuesta de Gobierno es la buena y por eso no están dispuestos a facilitar el camino. Luego si estamos de acuerdo en el fondo y lo que a ustedes nos les parece adecuado es la forma, o como decía yo antes,



en lugar de qué el quién o quizá el intentar capitalizar a esos grupos sociales que no están de acuerdo, yo lo que les insto es a que por esas cuestiones de forma, no retrasen la entrada de Cantabria en la economía del futuro.

Y en ese sentido, les invito a acompañarnos en un proceso que será ajustado a la legalidad, se lo garantizo, fiscalizado ambientalmente con mano férrea por parte de la Consejería de Medio Ambiente, que establecerá y que establece los mecanismos de participación pública que establece la Ley por otra parte, y cuyo carácter estratégico para la región, debería dejarlo al margen de disputas políticas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.